

DECRETO № 1584 / 1

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A ULISES PARDO RUMINOT

LAJA, 10 de marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por ULISES PARDO RUMINOT, visada;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a ULISES PARDO RUMINOT, Rut N° Escalafón Auxiliares, Grado 13º E.M., el 17 de marzo de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ALCALDE(S)

LHL/ARD/DMG/dmg DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM.

- Personal